



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un elemento punzante de 10 cm de largo, hallado en el interior de una celda del Pabellón C3. Con responsable identificado.

En el Módulo MX2: 20 comprimidos de psicofármacos, en posesión de un interno, cuando regresaba de recibir un paquete. Se tomaron las medidas pertinentes.

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y tarjeta de memoria y un microchip. Se identificaron algunos responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Con responsable identificado.

En la U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido), personal de guardia halló dos varillas de hierro, en un sector de del baño del Pabellón Azul. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró 3.8 grs. de picadura de marihuana, un aparato de telefonía celular con batería y un cargador de fabricación casera. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 2 de octubre de 2018